

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	05373872
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ALEGRIA MENDEZ JOSE LUIS
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	11/04/2017 12:36:34 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de Identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS	RIOS SAAVEDRA SANDRA SHEILA	DNI	05403640	26/08/2016	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	☐ Si ☐ No ☒ No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:	
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	☐ Fase prospectiva ☐ Fase estratégica ☐ Fase institucional		
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	☐ Si ☐ No ☐ No aplica	Informe técnico:	Fecha de informe: - Comentarios:
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	☒ Si ☐ No	Documento de aprobación:	Fecha de aprobación: 21/10/2014 Año inicio: 2015
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	☐ Si ☒ No	Documento de remisión:	Fecha de documento: - Comentarios:
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	☒ Si ☐ No	Documento de aprobación:	Fecha de aprobación: 28/12/2015 Comentarios: POI 2016 VERSIÓN 2, MODIFICADO, ACUERDO DIRECTORIO 8553 DE FECHA 09.11.2016

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 POI: Plan Operativo Institucional
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	GENERAR COMPETITIVIDAD MEJORANDO LA EFICIENCIA OPERATIVA			0.25		DEPARTAMENTOS DE CREDITOS - RECUPERACIONES - GERENCIA DE DE ADMINISTRACION				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	SALDO DE COLOCACIONES POR EMPLEADO	Unidad	769	2015	800	700	686	0.25		
	CARTERA MORA - CARTERA VENCIDA MAS CARTERA JUDICIAL	Porcentaje	5.39	2015	6.70	6.25	7.30	0.25		
	CARTERA DE ALTO RIESGO - CARTERA EN MORA MAS CARTERA REFINANCIADA	Porcentaje	9.30	2015	10.50	10.20	11.20	0.25		
	GASTOS ADMINISTRATIVOS ENTRE INGRESOS FINANCIEROS	Porcentaje	53.12	2015	54.45	55.04	54.52	0.25		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	CONTAR CON COLABORADORES CON LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS			0.25		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NIVEL DE COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACION	Porcentaje	96.50	2015	90	60	75.08	0.5		
	INDICE DE SATISFACCION DE CLIMA ORGANIZACIONAL	Porcentaje	77.23	2015	80	75	71	0.5		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	FORTALECER EL PATRIMONIO Y AFIANZAR LA RENTABILIDAD DE CAJA MAYNAS			0.5		GERENCIA MANCOMUNADA				



INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del período reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del período reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	RENTABILIDAD PATRIMONIAL - ROE ANUALIZADO	Porcentaje	9.82	2015	7.23	4.37	4.50	0.09		
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO - ROA	Porcentaje	1.51	2015	1.26	0.70	0.73	0.09		
	MARGEN FINANCIERO	Porcentaje	79.20	2015	70	70	75.88	0.09		
	RENDIMIENTO DE CARTERA - PROMEDIO TRIMESTRAL	Porcentaje	25.49	2015	25	25	24.31	0.1		
	RENDIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO PILAR 1	Unidad	43.40	2015	50.78	45.13	44.15	0.09		
	RATIO DE CAPITAL GLOBAL AJUSTADO OBJETIVO	Porcentaje	12.17	2015	12.45	12.66	12.66	0.09		
	RATIO DE CAPITAL GLOBAL PROYECTADO	Porcentaje	16.32	2015	15	16.59	16.87	0.09		
	TASA DE CRECIMIENTO DE COLOCACIONES	Porcentaje	3.51	2015	5	2	2.25	0.09		
	TASA DE CRECIMIENTO DE CAPTACIONES	Porcentaje	2.49	2015	3.50	5	3.35	0.09		
	INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CLIENTES	Porcentaje	4.19	2015	3	2.50	-0.80	0.09		
	INCREMENTO DE CLIENTES NUEVOS	Unidad	640	2015	1500	1800	2186	0.09		

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.



FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata	0	0	3	0	0	0	0	3	2	651385.84	623854.61	0	0	0	1	0
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del período reportado y que fueron retomadas durante el período reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.



Formato N° 4 - Personal

Regimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	566	585	1521902.40	3300208.22
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios				
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios				
Otros				

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.



FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

